

El enemigo de la pequeña empresa está en la derecha, no en la izquierda

El peligro para la estabilidad de los pequeños y medianos empresarios no viene de la izquierda, sino de las tendencias de monopolización que se estimulan desde el Gobierno, dijo el diputado Humberto Vargas Carbonell en la discusión del proyecto de reforma al impuesto sobre la renta, aprobado por los diputados de los dos partidos mayoritarios.

Los pequeños y medianos empresarios deben entender que el peligro para su estabilidad no viene de las fuerzas populares, sino de la línea política fundamental de las altas estructuras del Partido Liberación Nacional, agregó Vargas Carbonell.

La reforma al impuesto sobre la renta eliminó el pago progresivo de dicho impuesto, haciendo que todos los empresarios, grandes y pequeños, paguen por igual un 30%.

Vargas Carbonell dijo que el enemigo de la pequeña y mediana propiedad en este país es el PLN, que obedece a las imposiciones del Fondo Monetario Internacional y otras agencias financieras extranjeras.

El diputado de Alianza Popular puso como ejemplo la política arrocera del gobierno. Dijo que el gobierno había lanzado a la ruina a miles de pequeños arroceros por la vía de negarles los créditos, y ahora el Banco Central tiene que invertir dólares para importar el grano.

Vargas Carbonell afirmó que esta nueva ley no es equitativa, pues pone a tributar sobre una tasa única, haciendo que los que están en condiciones distintas tengan que tributar de la misma manera.

"El pequeño abastecedor, que ya no es una pulpería, va a tener que pagar una tasa igual que empresas monopólicas del comercio al detalle, como Los Periféricos y los Más por Menos. Es decir, empresas que pueden tener un giro de poco más de seis millones de colones al año, pagarían exactamente la misma tasa de empresas que tienen ventas superiores a los dos mil millones de colones, como es el caso de esos grandes almacenes".

Vargas Carbonell agregó que "la pequeña empresa entra en condiciones de absoluta inferioridad en esa competencia. Esta ley de impuesto sobre la renta está diseñada especialmente para servir a los grandes mo-



El nuevo Impuesto sobre la Renta pone en peligro la pequeña empresa, dijo Vargas Carbonell.

nopios, a las grandes empresas que obtienen beneficios gigantescos", agregó.

La nueva ley de Impuesto sobre la Renta, aprobada recientemente por la Asamblea Legislativa, eleva la carga impositiva para la pequeña empresa que antes pagaba 10% ó 20% sobre sus utilidades hasta un 30%.

Al mismo tiempo, las empresas que tenían tasas mayores (hasta de un 50%) se ven favorecidas, pues su impuesto se rebaja hasta el 30% de sus utilidades.

Esta última medida favorece a un grupo reducidísimo de grandes empresas, principalmente monopolios, cuyas utilidades son multimillonarias.

Para que los lectores puedan hacerse una idea, he aquí algunos ejemplos:

Florida Ice and Farm (propietaria de toda la producción cervecera del país) tuvo en 1987 utilidades de \$ 421.582 millones (cuatrocientos veintidós mil millones). Katiwo, tuvo ese mismo año \$ 298.193 millones de utilidades. Acron, tuvo utilidades de \$ 159.495 millones. Coopemontecillos, reportó \$ 131.909 millones.



A espaldas del pueblo se pretende hacer negocio con salud



La comunidad de Pavas ha planteado que se le debe hablar claro sobre el proyecto de la clínica.

En un documento que firmaron autoridades del Ministerio de Salud y de la Caja con dirigentes comunales de Pavas y de la ANEP, se establece claramente que la clínica de Pavas, próxima a inaugurarse, pasará a ser administrada por una supuesta cooperativa, hasta tanto la comunidad se pronuncie favorablemente con esa tesis del Gobierno, y eso no se ha producido todavía.

Sin embargo, en un reportaje aparecido este martes en La República se plantea a que la clínica será inaugurada el 25 de marzo y se da por un hecho que la misma será administrada por esa empresa que se hace pasar por cooperativa.

En Pavas se han efectuado numerosas reuniones con participación de vecinos y hay una fuerte oposición a que la salud de la población se convierta en fuente de negocios para unos profesionales. Los dirigentes comunales y los vecinos continúan estudiando los documentos y en los próximos días habrá un pronunciamiento definitivo.

En esas condiciones, el reportaje de La República -que evidentemente es pagado y hecho con el consentimiento de la Caja y de la cooperativa- ha provocado una gran indignación en la comunidad de Pavas.

La Viceministra Pisk ha dicho que la clínica de Pavas sería administrada por los actuales trabajadores de salud del lugar, quienes se convertirían en cooperativa, pero eso no es cierto.

Esa cooperativa ya existe y su nom-

bre es Cooperativa Autogestionaria de Servicios Integrales de Salud (COOPESALUD R.L.), y entre sus integrantes no aparece ningún trabajador actual de la salud en Pavas.

Con esa cooperativa es con la que la CCSS y el Ministerio de Salud están negociando -a espaldas de la comunidad- la entrega de la clínica.

En sus estatutos se plantean algunos aspectos que definen claramente sus objetivos y carácter. Dice el artículo 2 que la cooperativa tendrá su sede en el Distrito de Pavas, PERO QUE PODRÁ ESTABLECER SUCURSALES EN TODO EL PAÍS.

De conformidad con el nombre de la "cooperativa" y esa definición de sucursales, fácilmente se puede concluir que es una entidad con propósitos de establecerse en todo el país, precisamente para absorber con fines de lucro buena parte de la atención médica de los costarricenses.

Por otra parte, el estatuto define claramente que "sólo podrán ser asociados de la Cooperativa los profesionales en Ciencias Médicas y los Técnicos en Salud". Quedan así por fuera cientos de trabajadores de la salud en todo el país a quienes, al absorber la "cooperativa" un servicio o una institución, la alternativa que les queda es pedir las prestaciones o convertirse en empleados de esa cooperativa.

Pugna en el PUSC

El pueblo sigue perdiendo

Una agria polémica ha conmovido al Partido Unidad Socialcristiana con motivo de la tramitación de las reformas al Código Electoral que se ventilan en la Asamblea Legislativa.

La polémica tuvo origen en un artículo que restringe el periodo de elección de precandidatos a dos meses. Miguel Angel Rodríguez, precandidato de ese Partido, ha considerado que ese artículo va en contra de sus intereses, pues trunca su millonaria campaña preelectoral y lo pone en franca desventaja con el otro precandidato, Rafael Angel Calderón Fournier, que en virtud de sus múltiples candidaturas a la presidencia resulta mucho más conocido para los electores.

El diferendo ha tomado un cariz bastante duro. Mientras Rodríguez acusa a Calderón de haberse aliado al PLN para hacer pasar esa reforma, (que asegura ventaja a este último, al parecer predilecto del PLN por su imagen de candidato perdedor), Calderón y sus partidarios han llamado a Rodríguez

"excompañero" y han amenazado con tomar medidas drásticas.

Curiosamente, lo importante de esta polémica es su poca importancia. Ninguno de los precandidatos ha hecho planteamientos nuevos, y menos planteamientos para mejorar la situación de los más desposeídos, que ambos dicen representar.

La pugna en el interior del PUSC muestra un partido sin cohesión interna, sin un planteamiento político serio y, en esencia, sin bases programáticas definidas.

Efectivamente, durante toda la administración anterior la oposición socialcristiana lo que hizo fue favorecer la política antipopular aplicada por el expresidente Monge. Durante los dos años y resto de la actual administración, ha criticado al presidente Arias precisamente en su aspecto positivo, su plan de paz, pero no ha hecho una oposición seria a los aspectos negativos, a la política antipopular, fondomonetarista, que aplica este gobierno.